



## Movimiento contra la Intolerancia

Madrid, 15 de Febrero de 2001

Estimados/as compañeros/as:

Próximamente va a comenzar a funcionar para toda España un servicio de atención telefónica a las víctimas de la violencia. El objeto de este servicio es detectar situaciones de violencia y orientar solidariamente a las víctimas facilitándoles unos primeros consejos de atención jurídica, psicológica y social, facilitar el contacto con organizaciones especializadas y cooperar lo posible para paliar la situación por la que pasan aquellas personas que sufren el delito violento. El servicio de atención será realizado por colaboradores voluntarios desde las 10 de la mañana hasta hasta las 10 de la noche, ininterrumpidamente.

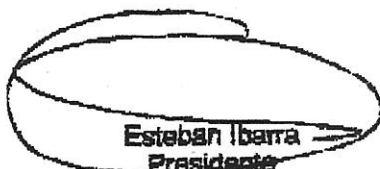
**EL TELEFONO DE LA VICTIMA**, esta es su denominación, inicia su actividad con una financiación aportada por la Fundación Telefónica de un millón de pesetas y con el trabajo voluntario y recursos propios del Movimiento contra la Intolerancia, que venía realizando una labor en este sentido, aunque precariamente, desde su Oficina de Solidaridad.

Responde al criterio y al interés de cooperación asociativa del Movimiento contra la Intolerancia, trabajar solidariamente con aquellas asociaciones especializadas en el apoyo y atención de las víctimas del terrorismo, de la violencia hacia la mujer, de la violencia urbana y juvenil y en general del delito violento, de forma que el apoyo mutuo y el servicio que puede facilitar el **TELEFONO DE LA VICTIMA** sea útil a estas asociaciones y eficaz al ciudadano.

**EL TELEFONO DE LA VICTIMA**, dadas las dificultades objetivas que padece el ciudadano/a afectado, es un proyecto a largo plazo que, independientemente de donde obtenga patrocinio o financiación solidaria, quiere contar con el asesoramiento y colaboración de asociaciones interesadas en su objeto, como han puesto de manifiesto Foro de Ermua, Colectivo de Víctimas del Terrorismo en Euzkadi, Asociación Nacional de Víctimas del Delito Violento, Asociación Clara Campoamor y Consejo de Asociaciones de Víctimas de la Violencia entre otras entidades, cumpliendo así con el espíritu interasociativo de partida de este proyecto, e invitando a vuestra entidad a ser miembro del Consejo Asesor con el fin de poder alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

Nos gustaría poder contar con vuestra entidad como miembros del Consejo Asesor del **TELEFONO DE LA VICTIMA** y además incluirnos como asociación colaboradora en los folletos, trípticos, pegatinas, carteles y otros soportes de difusión que al respecto vamos a poner en marcha próximamente.

Sin otro particular y en espera de vuestra amable respuesta. Con un afectuoso saludo,



Esteban Ibarra  
Presidente

Movimiento contra la Intolerancia